



# CUENTAS DE CHEQUES

## Cuentas Bansí

Nuestras cuentas están pensadas para ti, el crecimiento de tus proyectos y tu comodidad.

En Bansí, valoramos la atención personal, por eso, tenemos una cuenta que se adapta a cada una de tus necesidades.



**BANSÍ**  
BANCA MÚLTIPLE

# CUENTA BÁSICA BANSÍ\*

## Cuenta Básica Bansí\*

Cuenta básica para el público en general, personas físicas o físicas con actividad empresarial, que te permite aceptar depósitos por cualquier medio y tener una administración sencilla y eficiente de tus recursos.

### Requisitos

#### Personas físicas y físicas con actividad empresarial:

- Identificación personal oficial vigente con fotografía y firma.\*\*
- Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses de su fecha de emisión.
- Constancia de la CURP.
- Constancia de situación fiscal.
- Carta declaratoria de nacionalidad (cuando aplique).

#### Denominación / Cobertura

- Cuenta en M.N. Cobertura nacional.

---

\* Producto básico para el público en general y producto básico de nómina, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 Bis2 de la Ley de Instituciones de Crédito, y circular 22/2010 del Banco de México.

\*Cuenta de servicios limitados

\*\*Se consideran documentos válidos para personas físicas o personas físicas con actividad empresarial los enunciados en la disposición 4ta, fracción I, inciso b) de las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito.

**Para mayor información de los costos y las comisiones de nuestros productos, consulta en [www.bansi.com.mx](http://www.bansi.com.mx), página principal esquina inferior derecha.**

# CUENTA NÓMINA BANSÍ\*

## Cuenta Nómina Bansi\*

Cuenta básica de nómina para personas físicas, cuenta sin chequera, en la que el empleado recibe los depósitos correspondientes a su salario y prestaciones laborales.

### Requisitos

#### Personas físicas:

- Identificación personal oficial vigente con fotografía y firma.\*\*
- Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses de su fecha de emisión.
- Constancia de la CURP.
- Constancia de situación fiscal.
- Carta declaratoria de nacionalidad (cuando aplique).

#### Denominación / Cobertura

- Cuenta en M.N. Cobertura nacional.

---

\* Producto básico para el público en general y producto básico de nómina, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 Bis2 de la Ley de Instituciones de Crédito, y circular 22/2010 del Banco de México.

\*Cuenta de servicios limitados

\*\*Se consideran documentos válidos para personas físicas o personas físicas con actividad empresarial los enunciados en la disposición 4ta, fracción I, inciso b) de las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito.

**Para mayor información de los costos y las comisiones de nuestros productos, consulta en [www.bansi.com.mx](http://www.bansi.com.mx), página principal esquina inferior derecha.**

# CUENTA CLÁSICA INSTITUCIONAL

# Cuenta Clásica Institucional

Cuenta diseñada para personas físicas y morales.

## Requisitos

### Personas físicas y físicas con actividad empresarial:

- Identificación personal oficial vigente con fotografía y firma.\*
- Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses de su fecha de emisión.
- Constancia de la CURP.
- Constancia de situación fiscal.
- Carta declaratoria de nacionalidad (cuando aplique).

### Personas morales:

- Identificación personal oficial vigente con fotografía y firma de los representantes legales.\*
- Constancia de situación fiscal y constancia de la FIEL.
- Dictamen y acta constitutiva con datos del registro en comercio y poder del representante legal.
- Comprobante de domicilio fiscal de la persona moral con antigüedad no mayor a 3 meses de su fecha de emisión.

### Denominación/ cobertura

- Cuenta en M.N. Cobertura nacional.

---

\*Se consideran documentos válidos para personas físicas o personas físicas con actividad empresarial los enunciados en la disposición 4ta, fracción I, inciso b), y para las personas morales los contenidos en la fracción II, inciso b). Ambas de las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito.

**Para mayor información de los costos y las comisiones de nuestros productos, consulta en [www.bansi.com.mx](http://www.bansi.com.mx), página principal esquina inferior derecha.**

# CUENTA CLÁSICA

# Cuenta Clásica

Cuenta de cheques tradicional diseñada para personas físicas o morales que desean tener una clara administración bancaria. Te ofrece chequera y tarjeta de débito (sólo para personas físicas).

## Requisitos

### Personas físicas y físicas con actividad empresarial:

- Identificación personal oficial vigente con fotografía y firma.\*\*
- Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses de su fecha de emisión.
- Constancia de la CURP.
- Constancia de situación fiscal.
- Carta declaratoria de nacionalidad (cuando aplique).

### Personas morales:

- Identificación personal oficial vigente con fotografía y firma de los representantes legales.\*
- Constancia de situación fiscal y constancia de la FIEL.
- Dictamen y acta constitutiva con datos del registro en comercio y poder del representante legal.
- Comprobante de domicilio fiscal de la persona moral con antigüedad no mayor a 3 meses de su fecha de emisión.

### Denominación / Cobertura

- Cuenta en M.N. Cobertura nacional.

---

\*Se consideran documentos válidos para personas físicas o personas físicas con actividad empresarial los enunciados en la disposición 4ta, fracción I, inciso b), y para las personas morales los contenidos en la fracción II, inciso b). Ambas de las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito.

**Para mayor información de los costos y las comisiones de nuestros productos, consulta en [www.bansi.com.mx](http://www.bansi.com.mx), página principal esquina inferior derecha.**

# CUENTA BANSÍ

# Cuenta Bansi

Cuenta de cheques diseñada para personas físicas, en la que tu dinero te genera rendimientos cada día; es un instrumento de administración con liquidez a la vista y pago de intereses diarios conforme a las tasas del mercado.

## Requisitos

### Personas físicas:

- Identificación personal oficial vigente con fotografía y firma.\*
- Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses de su fecha de emisión.
- Constancia de la CURP.
- Constancia de situación fiscal.
- Carta declaratoria de nacionalidad (cuando aplique).

### Denominación / Cobertura

- Cuenta en M.N. Cobertura nacional.

\*Se consideran documentos válidos para personas físicas o personas físicas con actividad empresarial los enunciados en la disposición 4ta, fracción I, inciso b) de las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito.

**Para mayor información de los costos y las comisiones de nuestros productos, consulta en [www.bansi.com.mx](http://www.bansi.com.mx), página principal esquina inferior derecha.**

## TASA DE INTERÉS ORDINARIA ANUAL

CUENTA EJECUTIVA		
TASA DE INTERÉS	MONTO PARA EL CÁLCULO	% DE RENDIMIENTO DIARIO**
\$1 - \$9,999	\$5,000	0
\$10,000 - \$99,999	\$10,000	3.29%
\$100,000 - \$499,999	\$100,000	3.83%
\$500,000 - \$999,999	\$500,000	4.93%
\$1,000,000 - en adelante	\$1,000,000	5.48%

Tasa de interés anualizada antes de impuestos. Cálculo y vigencia al 18 de octubre 2024. Para fines informativos y de comparación.

Sujeto a cambios sin previo aviso, de acuerdo con las condiciones del mercado.

\*\*Rendimientos a tasa variable determinados por un porcentaje del promedio mensual del mes previo de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE), a plazo de 28 días.

# CUENTA EJECUTIVA

# Cuenta Ejecutiva

Cuenta de cheques para personas morales que ofrece rendimientos.

## Requisitos

### Personas morales:

- Identificación personal oficial vigente con fotografía y firma de los representantes legales.\*
- Constancia de situación fiscal y constancia de la FIEL.
- Dictamen y acta constitutiva con datos del registro en comercio y poder del representante legal.
- Comprobante de domicilio fiscal de la persona moral con antigüedad no mayor a 3 meses de su fecha de emisión.

### Denominación / Cobertura

- Cuenta en M.N. Cobertura nacional.

\*Se consideran documentos válidos para personas morales los enunciados en la disposición 4ta, fracción II, inciso b) de las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito.

**Para mayor información de los costos y las comisiones de nuestros productos, consulta en [www.bansi.com.mx](http://www.bansi.com.mx), página principal esquina inferior derecha.**

## TASA DE INTERÉS ORDINARIA ANUAL

CUENTA BANSÍ		
TASA DE INTERÉS	MONTO PARA EL CÁLCULO	% DE RENDIMIENTO DIARIO**
\$1 - \$9,999	\$5,000	2.74%
\$10,000 - \$99,999	\$10,000	3.29%
\$100,000 - \$499,999	\$100,000	3.83%
\$500,000 - \$999,999	\$500,000	4.93%
\$1,000,000 - en adelante	\$1,000,000	5.48%

Tasa de interés anualizada antes de impuestos. Cálculo y vigencia al 18 de octubre 2024. Para fines informativos y de comparación.

Sujeto a cambios sin previo aviso, de acuerdo con las condiciones del mercado.

\*\*Rendimientos a tasa variable determinados por un porcentaje del promedio mensual del mes previo de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE), a plazo de 28 días.

# CUENTA DE CHEQUES EN DÓLARES

# Cuenta de Cheques en Dólares

Chequera diseñada para personas morales, que funciona como uno de los instrumentos clave para el departamento de tesorería de las empresas, ya que opera con dispositivos a la vista en cuenta de cheques de Estados Unidos de América.

## Requisitos

### Personas morales:

- Identificación personal oficial vigente con fotografía y firma de los representantes legales.\*
- Constancia de situación fiscal y constancia de la FIEL.
- Acta constitutiva con datos del registro en comercio y poder del representante legal.
- Comprobante de domicilio fiscal de la persona moral con antigüedad no mayor a 3 meses de su fecha de emisión.

### Denominación / Cobertura

- Cuenta en dólares americanos. Cobertura nacional.

---

\*Se consideran documentos válidos para personas morales los enunciados en la disposición 4ta, fracción II, inciso b) de las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito.

**Para mayor información de los costos y las comisiones de nuestros productos, consulta en [www.bansi.com.mx](http://www.bansi.com.mx), página principal esquina inferior derecha.**

# CUENTA EUROS BANSÍ

# Cuenta Euros Bansi

Cuenta de depósito a la vista diseñada únicamente para personas morales, que opera en Euros.

## Requisitos

### Personas morales:

- Identificación personal oficial vigente con fotografía y firma de los representantes legales.\*
- Constancia de situación fiscal y constancia de la FIEL.
- Dictamen y acta constitutiva con datos del registro en comercio y poder del representante legal.
- Comprobante de domicilio fiscal de la persona moral con antigüedad no mayor a 3 meses de su fecha de emisión.

### Denominación / Cobertura

- Cuenta de depósitos en euros con cobertura nacional.
- Sólo personas morales.

---

\*Se consideran documentos válidos para personas morales los enunciados en la disposición 4ta, fracción II, inciso b) de las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito.

**Para mayor información de los costos y las comisiones de nuestros productos, consulta en [www.bansi.com.mx](http://www.bansi.com.mx), página principal esquina inferior derecha.**

# CUENTA CRÉDITO BANSÍ

# Cuenta Crédito Bansí

Creada exclusivamente para obtener una óptima administración y un claro control de los pagos de tu crédito en Bansí.

## Requisitos

### Personas físicas y físicas con actividad empresarial:

- Identificación personal oficial vigente con fotografía y firma.\*
- Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses de su fecha de emisión.
- Constancia de la CURP.
- Constancia de situación fiscal.
- Carta declaratoria de nacionalidad (cuando aplique).

### Personas morales:

- Identificación personal oficial vigente con fotografía y firma de los representantes legales.\*
- Constancia de situación fiscal y constancia de la FIEL.
- Dictamen y acta constitutiva con datos del registro en comercio y poder del representante legal.
- Comprobante de domicilio fiscal de la persona moral con antigüedad no mayor a 3 meses de su fecha de emisión.

### Denominación / Cobertura

- Cuenta en M.N. Cobertura nacional.

---

\*Se consideran documentos válidos para personas físicas o personas físicas con actividad empresarial los enunciados en la disposición 4ta, fracción I, inciso b), y para las personas morales los contenidos en la fracción II, inciso b). Ambas de las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito..

**Para mayor información de los costos y las comisiones de nuestros productos, consulta en [www.bansi.com.mx](http://www.bansi.com.mx), página principal esquina inferior derecha.**

# CUENTA DÉBITO CORPORATIVA

# Cuenta Débito Corporativa

Cuenta diseñada para tener una clara administración y control de tus gastos. Esta cuenta te permite realizar la asignación de montos limitados de dinero a tarjetas de débito adicionales, ya sean de uso particular para tu familia o bien para cubrir los gastos de representación de tus empleados.

## Requisitos

### Personas físicas y físicas con actividad empresarial:

- Identificación personal oficial vigente con fotografía y firma.\*
- Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses de su fecha de emisión.
- Constancia de la CURP.
- Constancia de situación fiscal.
- Carta declaratoria de nacionalidad (cuando aplique).

### Personas morales:

- Identificación personal oficial vigente con fotografía y firma de los representantes legales.\*
- Constancia de situación fiscal y constancia de la FIEL.
- Dictamen y acta constitutiva con datos del registro en comercio y poder del representante legal.
- Comprobante de domicilio fiscal de la persona moral con antigüedad no mayor a 3 meses de su fecha de emisión.

### Denominación / Cobertura

- Cuenta en M.N. Cobertura nacional.

---

\*Se consideran documentos válidos para personas físicas o personas físicas con actividad empresarial los enunciados en la disposición 4ta, fracción I, inciso b), y para las personas morales los contenidos en la fracción II, inciso b). Ambas de las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito.

**Para mayor información de los costos y las comisiones de nuestros productos, consulta en [www.bansi.com.mx](http://www.bansi.com.mx), página principal esquina inferior derecha.**



Productos garantizados por la Ley de Protección al Ahorro Bancario con garantía limitada hasta por 400 mil UDIS.

Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

Conoce tu capacidad de endeudamiento: resta a tus ingresos mensuales la cantidad que gastas en el mes y la que destinas al ahorro para saber qué tanto puedes endeudarte y de cuánto dispones para pagar tus deudas.

[www.gob.mx/ipab](http://www.gob.mx/ipab)

CUENTA DE CHEQUES

## Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE)

**Bansi, S.A., Institución de Banca Múltiple**

**Titular de la UNE: SEBASTIÁN MADRIGAL MONTES DE OCA**

AV. LÓPEZ MATEOS NORTE NO. 391 INT PISO 12, COLONIA CIRCUNVALACIÓN GUEVARA C.P. 44680 ALCALDÍA/MUNICIPIO:GUADALAJARA ENTIDAD FEDERATIVA:JALISCO, REFERENCIA: ESQUINA ENTRE CALLE JOAQUÍN ANGULO Y CALLE GARIBALDI

CORREO(S) ELECTRÓNICO(S) Y TELÉFONO(S) DEL TITULAR DE LA UNE: une@bansi.com.mx 3336786537

HORARIO DE ATENCIÓN PRESENCIAL: Lunes a Viernes: 09:00 - 14:00 HORAS; HORARIO DE ATENCIÓN

TELEFÓNICA: Lunes a Viernes: 09:00 - 14:00 Horas;

MEDIOS DE RECEPCIÓN: Centro de atención telefónica; Correo electrónico; Oficinas de atención; Sucursales; UNE

NIVELES DE ATENCIÓN: Centro de Atención Telefónica; Oficinas de atención; Sucursal; UNE

MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA: Página Web: <https://www.bansi.com.mx/>

El plazo de respuesta a las consultas o reclamaciones no será mayor a 30 días hábiles, en cumplimiento al artículo 50 Bis de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros. En el caso de las aclaraciones el plazo no será mayor a 45 días naturales, en cumplimiento del artículo 23 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros.

Fecha y hora de autorización:20/05/2024 14:46:29 Hrs.

### ENCARGADOS REGIONALES

#### Ciudad de México **VANESSA SANTOS GAONA**

NIZA NO. 9, COLONIA JUAREZ C.P. 6600 ALCALDÍA/MUNICIPIO:ALCALDIA CUAUHTÉMOC ENTIDAD FEDERATIVA:CIUDAD DE MÉXICO, REFERENCIA: ESQUINA ENTRE CALLE OSLO Y CALLE PASEO DE LA REFORMA TELÉFONO(S): 5550801236 CORREO(S) ELECTRÓNICO(S): vsantos@bansi.com.mx HORARIO(S) DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes: 09:00 - 14:00 HORAS;

#### Colima **MA. SUSANA VERDUZCO GUZMÁN**

PASEO MIGUEL DE LA MADRID HURTADO NO. 271 INT PB-05, COLONIA FRACCIONAMIENTO REAL HACIENDA C.P. 28978 ALCALDÍA/MUNICIPIO:VILLA DE ÁLVAREZ ENTIDAD FEDERATIVA:COLIMA, REFERENCIA: PLAZA SENDERA ENTRE CALLE MONTE ELBRUS Y CALLE AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA TELÉFONO(S): 3123956488 CORREO(S) ELECTRÓNICO(S): mverduzco@bansi.com.mx HORARIO(S) DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes: 09:00 - 14:00 HORAS;

#### Jalisco **CECILIA JEANETTE MEDINA CONTRERAS**

AV. LÓPEZ MATEOS NORTE NO. 391 INT PISO 12, COLONIA CIRCUNVALACIÓN GUEVARA C.P. 44680 ALCALDÍA/MUNICIPIO:GUADALAJARA ENTIDAD FEDERATIVA:JALISCO, REFERENCIA: ESQUINA ENTRE CALLE JOAQUÍN ANGULO Y CALLE GARIBALDI TELÉFONO(S): 3336786500 CORREO(S) ELECTRÓNICO(S): cmedina@bansi.com.mx HORARIO(S) DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes: 09:00 - 14:00 HORAS;

#### Querétaro **JUAN CARLOS GARCIA HERNANDEZ**

ARMANDO BIRLAIN SHAFFLER NO. 2001, COLONIA CENTRO SUR C.P. 76090 ALCALDÍA/MUNICIPIO:QUERETARO ENTIDAD FEDERATIVA:QUERÉTARO, REFERENCIA: PLANTA BAJA ENTRE CALLE BERNARDO QUINTANA Y CALLE BLVD. CENTRO SUR TELÉFONO(S): 4421995093 CORREO(S) ELECTRÓNICO(S): jugarcia@bansi.com.mx HORARIO(S) DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes: 09:00 - 14:00 HORAS;

#### Quintana Roo **ANA MARGARITA LOPEZ ROSENZWEIG**

BOULEVARD KUKULKÁN KM. 9.5 S/N S/N, COLONIA ZONA HOTELERA C.P. 77500 ALCALDÍA/MUNICIPIO:BENITO JUÁREZ ENTIDAD FEDERATIVA:QUINTANA ROO, REFERENCIA: LOCAL1 ENTRE CALLE CORAL BEACH Y CALLE SIN CALLE TELÉFONO(S): 9988835469 CORREO(S) ELECTRÓNICO(S): MLOPEZ@BANSI.COM.MX HORARIO(S) DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes: 09:00 - 14:00 Horas;

#### San Luis Potosí **NADIA STEPHANIE MENDEZ MORALES**

AV. VENUSTIANO CARRANZA NO. 2301 INT LOCAL 1, COLONIA POLANCO C.P. 78220 ALCALDÍA/MUNICIPIO:SAN LUIS POTOSÍ ENTIDAD FEDERATIVA:SAN LUIS POTOSÍ, REFERENCIA: LOCAL 1 ENTRE CALLE NICOLAS FERNANDO TORRES Y CALLE ESQUINA TELÉFONO(S): 4448136047 CORREO(S) ELECTRÓNICO(S): nmendez@bansi.com.mx HORARIO(S) DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes: 09:00 - 14:00 HORAS;

#### Sonora **ERICK ALEJANDRO VELAZQUEZ ARRIAGA**

BOULEVARD FRANCISCO EUSEBIO KINO NO. 309 INT PLANTA BAJA A ORIENTE, COLONIA COUNTRY CLUB C.P. 83010 ALCALDÍA/MUNICIPIO:HERMOSILLO ENTIDAD FEDERATIVA:SONORA, REFERENCIA: TORRE HERMOSILLO ENTRE CALLE RAMÓN CORRAL Y CALLE ANTONIO VILLAREAL TELÉFONO(S): 6624359941 EXT. 4011 CORREO(S) ELECTRÓNICO(S): evelazquez@bansi.com.mx HORARIO(S) DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes: 09:00 - 14:00 Horas;

#### Yucatán **JUAN CARLOS CARRILLO ALEMAN**

CALLE 32 NO. 249, COLONIA SAN RAMÓN NORTE C.P. 97117 ALCALDÍA/MUNICIPIO:MÉRIDA ENTIDAD FEDERATIVA:YUCATÁN, REFERENCIA: ESQUINA ENTRE CALLE AX 45 Y CALLE 47 DIAGONAL TELÉFONO(S): 9999441427 CORREO(S) ELECTRÓNICO(S): jcarrillo@bansi.com.mx HORARIO(S) DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes: 09:00 - 14:00 HORAS;

### **TORRE BANSÍ**

Av. Adolfo Lopez Mateos Norte 391, piso 12  
Guadalajara, Jalisco, México, C.P. 44680  
Tel. (33) 3678 6500  
Tel. (33) 3648 4800

### **BANSÍ ZONA INDUSTRIAL**

Av. Lázaro Cárdenas No. 1607  
Local A1, Plaza San Luis  
Guadalajara, Jalisco, México, C.P. 44920  
Tel. (33) 3810 9601  
Tel. (33) 3810 9725

### **BANSÍ PUERTA DE HIERRO**

Av. Real Acueducto No. 125, Local 9  
Centro Comercial Unicenter  
Zapopan, Jalisco, México, C.P. 45110  
Tel. (33) 3611 2829  
Tel. (33) 3611 2830

### **BANSÍ VALLE REAL**

Av. Sta. Margarita No. 4140-11  
Zapopan, Jalisco, México, C.P. 45140  
Tel. (33) 3364 3641  
Tel. (33) 3364 3439

### **BANSÍ HERMOSILLO**

Bvd. Francisco Eusebio Kino 309  
Planta baja "A", Torre Hermosillo  
Country Club, C.P. 83010  
Hermosillo, Sonora.  
Entre Ramón Corral y  
Gral. Antonio Villareal.  
Tel. (662) 435 9941  
Tel. (662) 435 9942

### **BANSÍ TERRANOVA**

Av. Terranova 325  
Guadalajara, Jalisco, México, C.P. 44689  
Tel. (33) 3678 6501  
Tel. (33) 3678 6501

### **BANSÍ CHAPALITA**

Av. Guadalupe No. 4015  
Zapopan, Jalisco, México, C.P. 45040  
Tel. (33) 3647 5206  
Tel. (33) 3647 5193

### **BANSÍ COLIMA**

Plaza Sendera, Paseo Miguel de la Madrid  
Hurtado 271, local PB-05, Col. Fracc. Real  
Hacienda, Villa de Álvarez, Colima, C.P. 28978  
Tel: (312) 395 6488

### **BANSÍ QUERÉTARO**

Armando Birlain Shaffler No. 2001 Corp.  
Querétaro, Gro. México, C.P. 76090  
Tel: (44) 2199 5092  
Tel: (44) 2199 5093

### **BANSÍ SAN LUIS POTOSÍ**

Av. Venustiano Carranza No. 2301, Local 1  
Esquina con Nicolás Fernando Torres,  
Colonia Polanco.  
San Luis Potosí, S.L.P., México, C.P. 78220  
Tel. (444) 833 1735  
Tel. (444) 833 1263

### **BANSÍ CANCÚN**

Bvd. Kukulcán km 9.5, L6, Local 1, zona  
hotelera, Benito Juárez, Cancún, Quintana  
Roo, México, C.P. 77500  
Tel. (998) 883 5468  
Tel. (998) 883 5722

### **BANSÍ MÉRIDA**

Calle 32 No. 249 A x 45 y 47 Diagonal  
Mérida, Yucatán, México, C.P. 97117  
Tel. (999) 948 3306  
Tel. (999) 944 7740

### **BANSÍ NIZA**

Niza No. 9, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc  
Ciudad de México, C.P. 06600  
Tel. (55) 5080 1200  
Tel. (55) 5080 1250

**Bansi, S.A., Institución de Banca Múltiple**

**WWW.BANSI.COM**

**bansi@bansi.com.mx**

**CONDUSEF, Comisión Nacional para la Protección y  
Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.**

**www.gob.mx/condusef**

**Correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx**

**Lada sin costo: 800 999 80 80**



**BANSI**  
BANCA MÚLTIPLE